

CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y RESIDUOS.

Como centro educativo, nuestra responsabilidad ante la protección y conservación del medio ambiente como fórmula para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del entorno, puede desglosarse en:

- Llevar a cabo una gestión sostenible y eficiente de todos los recursos del Centro y de sus residuos, compatible con el medio ambiente.
- Concienciar e implicar a toda la comunidad escolar en el cumplimiento de normas medioambientales que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro entorno.

9.1.- Criterios generales para una gestión sostenible de recursos y residuos

9.1.1.-Mantenimiento de las instalaciones

- Se realizarán, anualmente, revisiones de las diferentes instalaciones del centro (fontanería, calefacción, electricidad, ascensor), con el fin de mantener el correcto

funcionamiento de las mismas y evitar pérdidas innecesarias, así como un mantenimiento periódico de las mismas.

- Con idéntica finalidad, semanalmente, los ordenanzas del centro comunicarán al Secretario/a del mismo cualquier incidencia observada en las instalaciones, mediante el parte semanal de incidencias.
- Ante cualquier incidencia, se avisará a la empresa correspondiente con la mayor antelación posible:

9.1.2.- Criterios para la utilización de instalaciones y materiales del Centro

Para reducir los impactos negativos sobre el medioambiente, se seguirán los siguientes criterios generales:

***Agua:**

- Establecer revisiones periódicas, para reparar fugas y evitar pérdidas de agua.
- Revisar el buen funcionamiento de grifos y cisternas.
- Utilizar grifos con pulsador y fluxores en las cisternas que favorezcan el ahorro del agua

***Generación de residuos:**

- Separar los distintos tipos de residuos para facilitar su gestión, para lo cual se habilitarán contenedores adecuados.
- Involucrar al personal, los proveedores y la comunidad educativa, en la correcta gestión de los residuos, así como informarles de los peligros relacionados con los productos químicos utilizados habitualmente en el centro (pilas, cartuchos...)
- No verter al sistema de saneamiento público restos de productos de limpieza.

***Energía:**

- Revisar periódicamente la instalación de la calefacción.
- Evitar entradas de frío (puertas o ventanas abiertas).
- Evitar zonas sobreiluminadas, aprovechando al máximo la luz natural.
- Utilizar interruptores con llave que permitan controlar el encendido y apagado de las luces según las necesidades reales (labor de los ordenanzas del centro).
- Apagar las luces que no sean necesarias.
- Apagar los monitores de los equipos informáticos.
- Utilizar fluorescentes y bombillas de bajo consumo

***Consumo de productos:**

- Reducir al máximo el consumo de papel para uso interno (utilizando papeles usados como borradores, priorizando el uso del ordenador en actividades que requieran un fotocopiado excesivo...)
- Correcto almacenaje y manipulación de productos peligrosos (productos de limpieza, productos de laboratorio...), aislándolos del resto, con el fin de identificarlos correctamente y evitar riesgos para la salud o el medioambiente.
- Priorizar el uso de elementos recargables (bolígrafos, pilas, cartuchos...), evitando, en la medida de lo posible, la utilización de elementos desechables de plástico.

9.2.- Normas medioambientales para la comunidad educativa

Se considerará objetivo fundamental del centro concienciar a la comunidad escolar de la puesta en práctica de los criterios anteriormente expuestos, como normas básicas para mejorar nuestra calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible del entorno.